LOS VASCOS EN LA PROVINCIA DE COSTA RICA. ANALISIS DE SU POSICIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y MENTALIDAD COLECTIVA. SIGLOS XVII Y XVIII [1]

Claudia Quirós Vargas [2]
Carmela Velázquez Bonilla [3]
Elizet Payne Iglesias [4]

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre la participación de los vascos y sus descendientes en Centroamérica, durante los siglos XVI y XVII están aun por elaborarse, puesto que se ha estudiado en mayor detalle el papel de estas familias en el siglo XVIII, especialmente en Guatemala[5]. Por su lado, en la provincia de Costa Rica, la más marginal y alejada de la capital del Reino de Guatemala, hasta ahora no se ha indagado acerca de la participación de los vascos en la vida económica, social, política y religiosa en la época colonial. De manera que se pretende con este trabajo abrir un camino importante en Costa Rica y en Centroamérica para las investigaciones sobre los vascos y sus aportes a nuestras sociedades.

Este trabajo analiza la forma por la cual las redes sociales de origen vasco, intervinieron en la vida pública y privada de Costa Rica y de las provincias vecinas con las que estaba ligada a través de la vía administrativa, fiscal, comercial y religiosa. Además muestra aquellos nexos que los mantuvieron unidos con las autoridades y parientes en la metrópoli.

Se han escogido los casos de las familias Retes y Echavarría-Navarro, debido a que estas constituyeron verdaderas redes familiares en la provincia de Costa Rica. Además, ellas han legado una buena cantidad de documentación debido a la importancia social y económica que fueron adquiriendo en el siglo XVII y principios del XVIII, tanto en el Valle Central como en los valles de Bagaces, localizados en el Pacífico Norte de la provincia.

1. Este artículo fue presentado en el Première Rencontre avec le Mexique Histoire, Littérature et Cultura (6-10 novembre 2000), Boulogne-sur-mer: Université du Litoral-Côte d Ópale, France, 2000. Las autoras agradecen al Dr. Jean Phillipe Priotti , especialista en estudios vascos, por sus valiosos comentarios.
2. Profesora de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, investigadora del Centro de Investigaciones de la América Central y estudiante del Doctorado en Historia de la Universidad de Costa Rica.
3. Profesora de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, investigadora del Centro de Investigaciones de la América Central y estudiante del Doctorado en Historia de la Universidad de Costa Rica.
4. Profesora de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica y estudiante del Doctorado en Historia de la Universidad de Costa Rica.
5. Al respecto véanse los trabajos de: LUJÁN, Jorge. "Los vascos en el comercio del reino de Guatemala al final del período colonial". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Vol. LXVI, 1992, p. 9-16. GARCÍA, Teresa. *"Las redes familiares vascas en las instituciones coloniales de Guatemala", Memoria, creación e historia. Luchar contra el olvido*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1993, p. 145-164.

Los documentos primarios en los que nos hemos basado para efectuar este trabajo, se encuentran en su mayoría en el Archivo Nacional de Costa Rica, en sus series *Protocolos Coloniales de Cartago, Complementario Colonial, Guatemala y Cartago, Denuncios de Tierra.*

De manera que, este trabajo se centra en la ciudad de Cartago y en el Pacífico Central de Costa Rica durante los siglos XVII y XVIII. Uno de los rasgos característicos de la conquista española en Costa Rica fue concentrar todo el esfuerzo para afirmar su dominio en el Valle Central. Fue así como surgió la ciudad de Cartago, fundada en el año de 1564, en un valle plano, arcilloso, ubicado en las faldas del volcán Irazú y con un clima húmedo. Esta ciudad se convirtió, desde ese momento, en el centro urbano motor de la economía y la sociedad regional hasta muy entrado el siglo XVII [6]. Cartago fue la sede de la Gobernación, en ella el primer lugar lo ocupaba la autoridad político militar en la persona del gobernador y capitán general con jurisdicción en toda la provincia [7].

1. EL CONTEXTO

La Costa Rica del siglo XVII mantenía condiciones propias que la caracterizaban como una zona marginal dentro del comercio colonial más interesado en metales preciosos, por lo que, esta provincia consolidó su papel como proveedora de alimentos hacia Nicaragua y Panamá; muy tempranas son las referencias encontradas acerca del papel del Valle Central de Costa Rica como productor de trigo, maíz, frijoles, chile, algodón y otros productos que se exportaban a Nicaragua y Panamá [8]. Un documento de 1622 nos remite a la vocación agrícola que fue adquiriendo el Valle Central:

> *"Esta provincia tiene grandes cosechas de trigo que se lleva en arina y biscocho a las dichas ciudades de Panamá y Portobelo, así para el sustento dellas como para las grandes armadas de Vuestra Magestad..."* [9]

También Costa Rica se constituyó como exportadora y zona de paso de las grandes recuas de mulas que venían desde Honduras, Nicaragua y el Pacífico de Costa Rica, con rumbo a la ciudad de Panamá. Allí eran utilizadas para el traslado del llamado "tesoro del Rey" proveniente del Perú, y otros bienes, que se trasladaban entre Panamá y Portobelo.

Debe entenderse que se habla de la *marginalidad* de Costa Rica, pero esto no significa que se caracterizara por la "pobreza extrema", sino que esta no constituía una zona estratégica para la metrópoli, en la cual se producían sobre todo bienes

6. QUIROS, Claudia, *La Encomienda de Costa Rica y su papel dentro de la estructura socioeconómica colonial: (1569-1699)*, San José: Universidad de Costa Rica, Tesis de Maestría en Historia, 1987 p.76.
7. Ibid. p.18
8. PAYNE, Elizet. *Organización productiva y mecanismos de explotación en el Valle Central de Costa Rica.* San José, Universidad de Costa Rica, Tesis de Grado, 1988. p. 46
9. "Informe del ayuntamiento de Cartago". *Colección de Documentos para la historia de Costa Rica.* Tomo V, París: Imprenta Pablo Dupont, 1886, p. 248-249.

alimenticios, para el consumo de poblaciones no productoras de bienes de subsistencia como los puertos de Panamá, Portobelo y Cartagena de Indias.

En este período se fue consolidando un grupo fuerte de encomenderos-comerciantes que, en su doble carácter le otorgaron su particularidad a esta región. Fueron notables sus contactos con comerciantes de Panamá, Nicaragua, Cartagena de Indias y Guatemala, donde muchos de ellos mantenían vínculos familiares y económicos que perduraron por muchísimos años[10]. Algunos de ellos poblaron los valles de Bagaces donde consolidaron una economía eminentemente ganadera.

Otra característica importante de esta provincia durante el período es su consolidación sobre la base de la mano de obra indígena a través de la encomienda. De hecho, la tributación de los numerosos pueblos de indios fue un sostén importante de la economía regional y por ello se convirtió en proveedora de alimentos, la mayoría de los cuales fueron de origen autóctono (maíz, frijoles, chile, algodón, cera y miel). Los indígenas también fueron utilizados en las propiedades españolas de medianos y grandes productores, donde laboraban en la producción de trigo, ajos, anís, y en la siembra y recolección de árboles frutales.

En fin, podemos asegurar que la economía del Valle Central de Costa Rica durante el siglo XVII se consolidó sobre la base de la producción agropecuaria en una combinación de la producción autóctona con la que provino de Europa. En cambio, la economía localizada en los valles de Bagaces, en el Pacífico Norte de la provincia, fue básicamente ganadera, donde se establecieron las haciendas de *Miravalles, Tenorio. Paso Hondo y Las Cañas.* Con respecto a la crisis del siglo XVII, puede sugerirse que esta, aunque no afectó sobremanera a esta provincia, como sí lo hizo en Europa y en otros ejes centrales de la economía española en América, todo indica que hubo una disminución en el comercio de abastos dirigido hacia Panamá especialmente después de 1640. Tampoco puede hablarse aquí de un proceso de *ruralización*, semejante al acaecido en Europa, porque en realidad Costa Rica era una sociedad bastante rural en su vida material y social. Es frecuente encontrar referencias acerca de la pobreza y de las malas condiciones de la ciudad de Cartago. Por ejemplo, en 1626 el gobernador fray Juan de Echáuz informó al Rey sobre la necesidad de mejorar las condiciones físicas de las Iglesias, la cárcel y la casa que sirve de cabildo[11]. Vale agregar que las únicas zonas con categoría de ciudad fueron Cartago y Esparza, esta última localizada en la costa Pacífica y dedicada a la ganadería.

Por otra parte, dada la fertilidad de la tierra y su especialización en la agricultura y la ganadería, Costa Rica no sufrió de las severas crisis alimentarias europeas ni las que tuvieron las principales ciudades coloniales americanas. Realmente, casi no hubo casos de extrema escasez de alimentos[12]. En el siglo XVII hubo una plaga

10. PAYNE, Elizet. Origen y crisis de una colonia marginal: el siglo XVII en Costa Rica, San José: EUNED, 1993.
11. Archivo Nacional de Costa Rica, (En adelante se citará como ANCR), Complementario Colonial (En adelante CC), No. 5206 (8 de junio de 1626)
12. Para el caso de escasez en el valle de México véase: FLORESCANO, Enrique. Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, México: Era, 1980. p. 73.

de langostas que preocupó sobremanera a las autoridades, por lo que procedieron a ordenar a los labradores de los valles que sembraran todo lo posible en tierras altas y frías[13]. De igual modo se ordenó el abastecimiento permanente de trigo, maíz, frijoles, carne y otros alimentos básicos a los pobladores de la ciudad[14].

2. LOS TESTADORES VASCOS DURANTE EL SIGLO XVII EN EL VALLE CENTRAL

Tomando como base las fuentes coloniales, encontramos que existía un sector de vascos que llevaron a cabo testamentos lo que nos ha sido una de las bases más importantes para la elaboración de este trabajo. En ellos se ha podido encontrar información muy variada que aporta datos sobre bienes materiales, herencias, comercio, nexos familiares, religiosidad, actitudes ante la muerte, entre otros. Esto nos ha permitido incursionar en la vida y las acciones de este grupo social en particular.

A lo largo de todo el siglo XVII, nos encontramos que los testadores con apellidos de origen vasco fueron: el Alférez Bartolomé de Aguilar, Francisca de Zúñiga, María de Aguilar, Ambrosia de Echavarría Navarro, Juana de Aguilar, Antonio de Orosco, presbítero Domingo de Echavarría Navarro, Francisco de Echavarría Navarro, Alférez Antonio de Urrutia, Sebastián de Aguirre, María de Zúñiga, Juana de Echavarría Navarro, Alférez Alvaro de Guevara y Sandoval, capitán alguacil mayor regidor de la ciudad, Gabriel de Echavarría Navarro, Ana de Echavarría Navarro, María de Sagaste, Antonia María de Otárola, Isidro de Aguilar y Ana de Retes.

2.1. Lazos familiares y descendencia de la familia Retes

La presencia de la familia Retes en Costa Rica se inició con Jerónimo de Retes Salazar, padre, nacido en Bilbao en 1560 y muerto en Cartago, provincia de Costa Rica, en 1596. Sus padres fueron Pedro de Retes y doña Petronila Lloredo naturales de la ciudad de Bilbao. Llegó a esta provincia con el cargo de Alguacil Mayor y casó en 1595 con María de Ortega, hija de Juan López de Ortega y Catalina de Ortega, esta última hija de uno de los primeros pobladores y encomenderos de la provincia[15]. De esta breve unión, -puesto que Retes Salazar muere prematuramente-, nació Jerónimo de Retes en el año 1596.

Su madre, María de Ortega, casó en segundas nupcias con Jerónimo Felipe, también procedente de las provincias vascas. Esta tuvo otros descendientes con Jerónimo Felipe, medios hermanos de Jerónimo de Retes. En el testamento de su madre, fechado en 1655 menciona entre sus otros hijos a Tomás Coto, Diego López de Ortega, Catalina de Ortega y doña Isabel de Herrera[16].

13. ANCR, *Serie Cartago*, (En adelante se citará como SC), No. 1117, f. 84 (1659)
14. ANCR, S C, N° 1145, f. 92 (17 de febrero de 1678).
15. MELÉNDEZ, Carlos. *Conquistadores y pobladores. Orígenes histórico-sociales de los costarricenses.* San José: EUNED, 1982. p. 242.
16. ANCR, *Protocolos coloniales de Cartago.* (En adelante PCC), f. 281, ab. 30 (1655)

Jerónimo de Retes casó en Cartago con doña María Vázquez de Coronado, hija del Adelantado don Gonzalo Vázquez de Coronado y nieta de Juan Vázquez de Coronado, conquistador del Valle Central de Costa Rica[17]. Como puede verse, Retes consolidó tempranamente su posición social al casarse con una de las nietas del malogrado conquistador, manera por la cual logró relacionarse con miembros del grupo dominante y por ende de gran prestigio social[18], por lo que pudo consolidar una familia en la provincia.

Retes se preocupó por obtener y reclamar su título de hidalguía por derecho propio. En efecto, en 1638 aparece otorgando un poder especial a su tío y a su primo, ambos de nombres Martín de Erquiñigo, (padre e hijo), vecinos de Bilbao, para que levantaran una información sobre su "*calidad y nobleza*". Retes refiere ahí el nombre de sus abuelos de origen vasco, Pedro de Retes y doña Petronila de Lloredo[19]. Ese mismo año Retes dio permiso a su hermano Pedro de Retes Salazar, vecino de Cartagena de Indias y a Diego de Retes y Pedro de Retes, sus hermanos, vecinos de Sevilla, para que levantaran una investigación sobre la "*nobleza e hidalguía*" de Jerónimo de Retes Salazar, su padre, vecino que fue de Bilbao[20].

La información indica que su reclamo de hidalguía lo obtuvo por su abuela, la cual aparece con el título de *doña*. Desconocemos los resultados de tal gestión, pero la documentación nos indica que Retes nunca utilizó el título de *don*. En cambio, sus 4 hijas usaron tal privilegio, heredado por la vía materna; doña María de Retes, doña Ana de Retes (Vázquez de Coronado), doña Jerónima de Retes y doña Petronila de Retes.

Retes procuró casar a sus hijas con miembros del grupo dominante de la ciudad de Cartago y de ser mejor, con vascos. Así lo testimonian los matrimonios de sus hijas y las jugosas dotes otorgadas. La primera de ellas la dio a su hija, doña María de Retes, quien casó en 1640 con don Francisco Ramiro Corajo, y le fue otorgada una dote excepcional: 7,000 pesos en diversos bienes como tierras, esclavos, joyas, entre otros[21]. Su hija, doña Ana de Retes Vázquez de Coronado, casó con un vasco denominado don Juan de Echavarría Navarro, Alcalde Mayor Provincial de la Santa Hermandad[22]. Años más tarde doña Ana enviudó de su primer marido y casó *clandestinamente* en 1676 con otro vasco llamado don Diego de Ibarra[23].

Doña Petronila de Retes casó con don José de Alvarado, miembro de una importante familia fundadora de Cartago. Llevó al matrimonio, al igual que sus

17. Juan Vázquez de Coronado, nació en Salamanca, Extremadura. Efectuó la conquista del Valle Central de Costa Rica entre 1561 y 1562. Murió en un naufragio en su viaje de regreso a América, después de obtener el título de Adelantado otorgado por el Rey. Sus descendientes en Costa Rica y Nicaragua utilizaron ese título hasta el siglo XIX.
18. Recordemos que la Corona concedía a los primeros pobladores de una ciudad el carácter de hidalgos.
19. ANCR, PCC. f. 232, ab. 28, 1638, p. 67
20. ANCR, PCC. f. 34, 10 de junio de 1638.
21. ANCR, PCC. f. 45v, 30 de noviembre de 1646.
22. ANCR, PCC. f. 234, 26 de abril de 1663.
23. ANCR, PCC., f. 84, 9 de setiembre de 1676. Doña Ana de Retes tuvo una larga y activa vida; hacia finales del siglo XVII aparece habitando en su hacienda del valle de Santa Ana. Se le considera hoy en día una de las fundadoras de esa población.

hermanas, una importante dote de 4300 pesos en esclavos, ganado y un sitio en el valle de Santa Ana[24]. La última de sus hijas, doña Jerónima casó con Luis de Fonseca, natural de la villa de San Lúcar de Guardiana, en el año 1662. Esta recibió en dote 5490 pesos; en un trapiche y tres esclavos[25].

Se puede observar un comportamiento hacia los matrimonios con familias de mucho prestigio local herederas de los primeros conquistadores y pobladores o, con vascos, muchos de ellos recién llegados a la provincia. La hidalguía de estas familias y su especial sentimiento de identidad favorecieron su buen recibimiento entre las familias dominantes de la Cartago colonial. De manera que se establecieron como parte del grupo dominante y mantuvieron fuertes vínculos económicos no sólo entre los residentes en Cartago, sino con los recién llegados e incluso con sus familiares en España[26].

2.1.1. Actividades públicas y privadas de Jerónimo de Retes

Sus acciones de carácter público las ejerció en el cabildo como regidor, alguacil mayor y como corregidor; fue además, en el plano privado, comerciante, encomendero, propietario y transportista. Sus primeras apariciones en documentos de carácter público y privado datan de 1629, especialmente en los *Protocolos Coloniales de Cartago.*

Como alguacil participó con otros miembros del cabildo de Cartago en una solicitud dirigida al gobernador de la provincia para que se le adjudicaran *tierras de propios* a Cartago, para que el cabildo tuviera sus propias rentas y sostener obras de mantenimiento y limpieza de la ciudad.

Otras de las actividades de Retes en su doble carácter de autoridad pública y ente privado, fue su participación en las llamadas *"entradas y sacas"* efectuadas por los españoles en zonas de frontera, para obtener mano de obra indígena huida de los pueblos de indios que buscaban refugio en las montañas y llanuras de la provincia. En el año 1640, Retes participó como jefe de la expedición en la *"entrada y saca"* realizada en las llanuras de los indios votos, zona localizada en las llanuras del norte de Costa Rica y colindante con el *Desaguadero* o Río San Juan[27].

Para efectuar este viaje Retes aportó "*...gran parte de su hacienda...*"[28]. Se dirigió con sus hombres a la zona del río Sarapiquí confluente del *Desaguadero* con la orden de hacer una *entrada* sin "derramamiento de sangre". Como puede verse su interés por la zona era doble; por un lado, la obtención de mano de obra indígena y por otro lado, la búsqueda de un puerto que conectara con el Desaguadero

24. ANCR, PCC. f. 249, 1 de diciembre de 1658.
25. ANCR, PCC. f. 75, 12 de octubre de 1665.
26. En 1607 Baltasar de Echave sostenía: "Los vascos no sólo muestran un orgullo agresivo de la solidaridad vasca, sino también una marcada insistencia en que son racialmente más puros que los demás españoles". Citado por GARCÍA GIRÁLDEZ, Teresa, Op. Cit., p. 147.
27. El Río San Juan es hoy en día una frontera natural entre Nicaragua y Costa Rica y era importante por su salida al Caribe.
28. ANCR. SC. 029, f. 9, 1640.

y el mar Caribe, como lo expresara tácitamente en el siguiente texto: "... *y así los dichos géneros tendrían mejor salida y menos costo de proverlos en otro embarcadero*"[29].

En la zona, tuvo contactos con grupos indígenas y fundó un poblado que denominó *San Jerónimo de los Votos*, con Iglesia y Casa de Justicia, en los márgenes del río Cutrís. En realidad, la expedición recuperó algunos indígenas huidos, los que fueron repartidos de nuevo entre los pobladores de Cartago. Respecto al poblado mencionado, se deduce que no tuvo ninguna vigencia, puesto que no aparece en documentos posteriores ni como población de mínima importancia. Sin embargo, se desconocen los detalles acerca del fracaso de esta.

Todo indica que dicha *"entrada y saca"* no fue lo que se esperaba de tal empresa. Retes perdió buena parte de su dinero en esta "aventura", de manera que, cuatro años después, solicitó que se le diera una pensión de 300 ducados, para poner en estado a dos de sus cuatro hijas; doña Ana y doña Petronila de Retes[30].

Como empresario privado, Retes intervino como fiador de puestos vendibles. En 1648, junto con los más connotados hombres públicos de la provincia, otorgó una fianza a favor de Andrés Gil de Palacios, quien entró a ejercer el cargo de tesorero de Nicaragua y Costa Rica[31]. Realizó una operación similar al fiar de residencia al capitán y gobernador de Costa Rica don Juan Fernández Salinas y Cerdas, Caballero de la Orden de Calatraba[32]. Lo anterior nos señala que Retes pertenecía a una red que procuraba asegurarse eventuales privilegios al conceder fianzas a funcionarios públicos en puestos claves. En el primer caso, sobrepasando incluso a la provincia de Costa Rica y apoyando a un funcionario que ejercía como autoridad para Nicaragua y Costa Rica.

En sus actividades privadas, la lógica utilizada por Retes fue la de diversificar. Existe escasa documentación que nos muestre la actividad de Retes como encomendero; sin embargo deben recordarse dos situaciones: Primero, que Jerónimo de Retes Salazar, su padre, casó con doña María de Ortega, importante encomendera de la provincia e hija de encomenderos. En segundo lugar, la Costa Rica del siglo XVII estuvo dominada por la sociedad de encomenderos-comerciantes, verdadero grupo de poder. En 1638, Retes otorgó permiso a un vecino de Madrid para que le fuera confirmada la encomienda que le dio el presidente de la Audiencia de Guatemala y que había quedado vacante por la muerte de otra persona, "*en remuneración de sus servicios*"[33]. La instancia fue resuelta en forma positiva ya que, en 1641, Retes aparecía como encomendero de Cartago. En esta ocasión solicitó que no se le cobrara el tercio de su encomienda, el cual fue aceptado. Este impuesto era utilizado para financiar la Armada de Barlovento[34].

29. Autos... Op. Cit., Tomo II, p. 184.
30. Loc. Cit.
31. ANCR, PCC. f. 56, 10 de agosto de 1649.
32. ANCR, PCC. f. 42v, 13 de diciembre de 1650.
33. ANCR, PCC. f. 122v, 14 de febrero de 1638.
34. ANCR, SCC. N° 3667, abril de 1641.

Jerónimo de Retes también fungió como corregidor del partido de Quepo, pueblo localizado en la costa del Pacífico de la provincia. Era el único pueblo indígena que tributaba cacao, aunque también entregaba, como los demás pueblos telas y gallinas, aunque en menor cantidad. Retes, conocía muy bien las condiciones tributarias de su corregimiento. En 1636, siendo corregidor de este pueblo, señaló que los indígenas debían los tributos del mencionado año y que, como corregidor, él no los podía cobrar debido a: "*...que en esta cosecha que se esperaba no a habido ninguno ni an llegado a dar los árboles de que se coje...*"[35]. Retes cobró el tributo en telas y gallinas. Sin embargo, solicitó a las autoridades que no se les exigiese el tributo en cacao, ni tampoco que lo pagasen en plata o dinero "... *porque entre ellos no corre la plata ni otro género, más que el cacao*" [36].

En 1661, Retes fue notificado de la ejecución de una residencia o investigación sobre su papel como corregidor en Quepo por lo que solicitó un defensor en la ciudad de Guatemala[37]. Se desconocen las acusaciones de las que fue objeto Retes, pero lo cierto es que, aun después de su muerte, sus hijas continuaron con la defensa de su padre[38].

También ejerció como comerciante y transportista. En el curso de sus actividades fue dándose cuenta de los riesgos de la actividad privada, de manera que las diversificó. Como comerciante aplicó el mismo principio arriesgándose bien en el comercio hacia Guatemala, bien en el dirigido hacia Cartagena de Indias. Según la documentación, sus intentos de comerciar con Guatemala, fueron los primeros. En 1630, le otorgó un poder al funcionario de Guatemala, Andrés de Escobar, para que le comprara 200 pesos en ropa[39]. No se tiene más información sobre esta tentativa por lo que suponemos que no fructificó.

Pero sin duda, sus mejores relaciones comerciales las efectuó con el puerto de Cartagena de Indias, donde residía su medio hermano Pedro de Retes. En forma colateral también comerció con Portobelo. En 1637, Retes recibió un lote de mercancías a Cartagena, valoradas en 258 pesos y 7 reales, para efecto de cancelar el almojarifazgo[40]. Este lote se componía de géneros como crudo, bramante, crea y jerguetas. Un año más tarde exportó rumbo a Portobelo 75 cabezas de ganado de cerda a 5 pesos cada una[41]. Por ejemplo, hacia 1638, se obligó ante dos comerciantes de Cartago para transportarles ganado de cerdo, capados (pollos), bizcocho, ajos y anís[42]. Un año después, el comerciante Juan Muñoz se obligó a poner

35. ANCR, Serie Guatemala, (En adelante se citará como SG). No. 081, 6 de diciembre de 1636.
36. Loc. Cit. Las penurias del pueblo de Quepo fueron frecuentes. En 1654 el alcalde ordinario y administrador de la Real Caja, ordenó levantar un informe sobre los tributos del pueblo, ya que los indios habían padecido una epidemia de viruela y no podían tributar.
37. ANCR, PCC., f. 303, enero 19, 1661.
38. Se desconoce el año exacto de la muerte de Retes, pero se señala como difunto en un documento donde sus hijas pretenden defenderlo de la residencia, fechado en 1664. De manera que deducimos que murió entre 1661 y 1664.
39. ANCR. PCC. f. 19v, 9 de mayo de 1630.
40. ANCR. SCC. 0017, 22 de agosto de 1637
41. Loc. Cit.
42. ANCR. PCC. f. 42, 12 de junio de 1638.

en el puerto de Punta Blanca (Costa Rica) 150 capados, ganado de cerda y 20 tercios de bizcochos, ajos y anís, cuyo transporte lo efectuaría el capitán Jerónimo de Retes[43].

De nuevo en 1640, el capitán Jerónimo de Retes otorgó poder a Tomás de Fonseca y Lucas de Samudio, vecinos de Portobelo para que fletaran una fragata que viniera al puerto de Punta Blanca a cargar capados, ajos, anís, zarzaparrilla y otros géneros[44]. De manera que en la década de 1630 y 1640 Retes tuvo el privilegio de comerciar y transportar mercancías hacia aquellos puertos por medio de sus contactos con el ya mencionado Pedro de Retes.

Participó también en el comercio de esclavos. En 1633 el capitán Pedro de Artavia y Lisaum confesó en *Protocolo Público*, haber. comprado para Retes dos esclavos en el precio de 400 pesos[45]. También vendió en 1638 una esclava al capitán Francisco de Obregón, vecino de Granada, Nicaragua, por 400 pesos[46]. En otra ocasión dio la orden y el poder para que se vendiera un negro de su propiedad que había huido y que fue retenido en Gracias a Dios[47].

En fin, no cabe duda de que Retes supo diversificar sus actividades públicas pero, sobre todo, las privadas. Y, aunque, como lo hemos visto, tuvo negocios fracasados donde perdió mucho dinero, mantuvo para él y su descendencia buena parte de sus bienes heredados y adquiridos. En efecto, si se analizan los bienes heredados por sus hijas, en particular las tierras, estas permanecieron en poder de sus descendientes. Nos referimos a sus propiedades en Ujarráz, llamadas *Nuestra Señora de la Concepción y Santa Gertrudis* y, en el valle de Aserrí, un hato en el Cerro de los Coyotes, en poder de su hija doña María de Retes, quien aparece hipotecando la propiedad dada en dote por su padre, en 1660. Su hija, doña Ana de Retes es considerada como fundadora del valle de Santa Ana, en la Quebrada del Oro, al finalizar el siglo XVII e inicios del XVIII.

2.2. La familia Echavarría-Navarro

Se analizarán las relaciones de parentesco que fueron tomando como base la familia Echavarría Navarro, la cual tuvo su origen, por un lado, con don Juan de Echavarría Navarro que se casó con doña María de Sandoval y por otro, cuando Jerónimo de Retes desposó a doña María Vázquez de Coronado. El hijo de los primeros don Juan de Echavarría Navarro, se unió en matrimonio con doña Ana de Retes hija de Jerónimo de Retes y de doña María Vázquez de Coronado.

De los hijos de ambos matrimonios aparecen testando, Ana, Gabriel y Juana. De los otros no se tiene declaración testamentaria, sin embargo, se pueden reconstruir sus matrimonios en las fuentes notariales, con base en las negociaciones que

43. ANCR. PCC. f. 42, 12 de junio de1638.
44. ANCR. PCC. f. 15v, 24 de julio de 1640.
45. ANCR. PCC. f. 13, 30 de mayo de 1638.
46. ANCR. PCC. f. 16v, 17 de agosto de 1646.
47. ANCR, PCC. f. 34, 10 de junio de 1638.

ellos realizaron o en las que ellos se vieron inmiscuidos. Por ejemplo, en las cartas dotes y en la mayoría de sus matrimonios. Así las cosas, de Mariana no se obtuvo información, de Ambrosía se sabe que se casó con José López de la Flor, de Gertrudis que lo hizo con Jorge de Alvarado, Clara con Juan Antonio Guevara, Antonia con José de Guzmán, Miguel con Eugenia Gertrudis de Abarca, Juana con Francisco de Arleguí, Ana con Lope de Alcarazo, de Rafael se determinó que aparece como difunto en el testamento de su madre, no se supo si fue debido a un fallecimiento en forma temprana; y por eso no aparece como casado. Por su parte Gabriel contrajo nupcias con Antonia María de Otárola, María de la Rosa con José Armaola y Petronila con Francisco de Otárola, además la lista se completa con María, de quien no se pudo señalar si fue casada o no.

Puede notarse que esta fue una familia muy grande, de trece hijos y por el testamento de doña Ana de Retes (1699,[48] se supo que, en muchos casos al morir sus hijos, ella quedó como tutora de sus nietos a los que, en algunas ocasiones, declara que "les dio estado", es decir, que los casó. Además, en esta misma fuente habla de los bienes que sus hijos le dejaron en custodia para sus nietos y de la forma cómo fueron empleados, lo que demuestra que sobrevivió a varios de estos. Cuando se casó por vez primera, doña Ana recibió como dote siete mil pesos, suma bastante alta para lo que se estilaba en la época, en Costa Rica. Al morir su marido, como ya se mencionó, se casó "*de manera clandestina*"[49] el 9 de setiembre de 1676 a las ocho de la noche con don Diego de Ibarra, también de procedencia vasca. Durante su vida tuvo esclavos y le entregó a sus hijos lo que les correspondía de herencia. Entre otras de sus pertenencias, tenía cuatro sitios, con su casa de teja y cocina y un trapiche con todo el apero de moler y aguas. Junto con un cañaveral, yeguas y un burro, en el Valle de Santa Ana.

Del capitán don Juan de Echavarría Navarro, hijo, se sabe que fue alcalde ordinario de Cartago en los años de 1660,1666 y 1672, por eso, podía presidir el cabildo. Los alcaldes ordinarios se escogían entre los vecinos honorables que sabían leer y escribir, y para esos puestos se prefería a los descendientes de los conquistadores y pobladores.[50] De él no se encontró testamento, pero sí hay mención de varias de sus participaciones en la vida de Cartago durante el siglo XVII: recibió poder de su madre y de su tía en 1650, para cobrar todo lo que se les debía como herederas universales de su tío, el padre Baltazar de Grado en la ciudad de Panamá; además, con la misma ciudad participó en una negociación para dar poder a Toribio de la Vega y a don Gómez de Cárdenas, vecinos de Panamá, para fletar una fragata de porte de 800 a 900 tercios que llegaría a Caldera en el mes de diciembre de 1655 a cargar efectos.[51]

También se le menciona como parte del Cabildo, de Justicia y Regimiento de Cartago luego de la celebración de un cabildo abierto a petición del síndico y del

48. ANCR, PCC, Exp, 852 (1699) f.91
49. ANCR, PCC, Exp, 824 (1676) f.84
50. OBREGON, Loría, Rafael. Los gobernadores de la colonia, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1979. pp. 173.
51. ANCR, PCC, Exp, 815 Bis (1665) f. 271v.

cura para que fuera "*...a Panamá y representase a la Audiencia de aquella ciudad la mucha necesidad de armas y municiones que tiene esta provincia y el aprieto en que se ha visto teniendo el enemigo a la vista*"[52]. Esta es una muestra de la participación de don Juan de Echavarría en procura de la defensa de Cartago contra las incursiones de los piratas. De igual manera se encontró que contrajo una obligación a favor de la Cofradía del Rosario pero la canceló poco tiempo después. En el año de 1676 cuando su hermano el presbítero Francisco de Echavarría, su albacea, refiere acerca de una transacción de esclavos que se realizó para cumplir con la voluntad del fallecido.

Por las crónicas coloniales "*Doña Ana de Cortabarría*" y otras noticias de antaño, de Manuel de Jesús Jiménez se sabe que don Juan de Echavarría Navarro, padre, era natural de los reinos de España, nacido en 1581 y que en 1618 fue nombrado en Madrid, tesorero de la provincia de Costa Rica con ochocientos ducados al año. Se dice que enseguida de su llegada a Cartago contrajo matrimonio con María de Sandoval, quien nació en 1598 y era hija de Francisco de Ocampo Golfín y de Inés de Benavides. Don Juan de Echavarría fue tesorero hasta 1632 cuando falleció[53].

Se pudo determinar que a María de Sandoval, su yerno Fernando de Salazar la acusó por el supuesto desvío de unos bienes enviados por él a su hijo Domingo, el presbítero, cuando estudiaba en Nicaragua y que, María al convertirse en su heredera, debía pagárselos y no venderlos como afirmaba Salazar. Por eso fue llamada a confesión, pero su hijo, Juan de Echavarría logró llegar a un acuerdo y el asunto no pasó a más[54].

De los cuatro hijos de don Juan de Echavarría y doña María de Sandoval dos se ordenaron presbíteros: Domingo y Francisco. Del primero se sabe que estudió en Nicaragua, en donde se ordenó. Fue mayordomo de la fábrica de la iglesia y comisario subdelegado de la Santa Cruzada, Vicario y Juez Eclesiástico. Entre los bienes que declaró en el testamento pueden citarse seis esclavos negros, seis mulatos. Declaró también que el gobernador Francisco Sáenz le debía la suma de 2000 pesos, además de los trastes de su devenir. Dejó como heredera a su madre [55]. Los documentos indican que varias veces compró y vendió esclavos. Por su parte, Francisco declaró tener 1700 pesos, cuatro esclavos, tres negros y un mulato, la casa de su morada y algunos objetos de plata. Fue el albacea de sus hermanos Juan y Domingo y murió el 12 de agosto de 1677, seis días después de hacer su testamento, pues así lo demuestran las diligencias de apertura testamentaria[56]. De la hermana, Ambrosía también se tiene un testamento y en él se dice que fue casada con Fernando Salazar, quien fuera tesorero de la provincia, y que tuvo siete hijos; al igual que sus hermanos tuvo algunos esclavos, entre ellos una negra y cinco

52. ANCR, PCC, Exp. 817 (1666) f. 175.
53. JIMENEZ, Manuel de Jesús. *Doña Ana de Cortabarría y otras noticias de antaño.* San José: Editorial Costa Rica, 1981. p. 129.
54. ANCR, PCC, Exp, 824 (1675) f. 29 y 31.
55. ANCR, PCC, Exp. 823 (1677) f. 140.
56. ANCR, PCC, Exp. 823 (1675) f. 7.

mulatos; encargó como albaceas a su madre , su hermano Domingo y a su esposo. También dejó una casa de su propiedad [57].

De los hijos de Juan de Echavarría Navarro y Ana de Retes, se puede mencionar a Clara, pues aunque ni ella ni su marido se encuentran como testadores, conocimos de ellos por otro documento como la dote que se le entregó a Clara al casarse que dice:

> *"Juan Antonio de Guevara, natural de la provincia de Alava, hijo legítimo de Francisco Guevara, finado y de Ana María de Larrea, vecinos del lugar de Argomanes en dicha provincia, a favor de doña Clara Eugenia de Echavarría Navarro, hija legítima del capitán don Juan de Echavarría Navarro, finado y de doña Ana de Retes. $5421,00 Arras $1000,00 (Una negra María, de casta conga, de 26 años en $ 600,00, una negrita hija de la anterior, llamada Leocadia, de 3 años, $ 250,00, un mulato, José de 11 años $ 400,00, una rosa de oro y 31 perlas $100,00, zarcillos de oro y perlas $ 200,00, 2 sortijas de diamantes $50,00, una de oro y esmeraldas $10,00, 100 bestias mulares (mitad machos y mitad mulas) de dos años para arriba, cerreros a $17,00 cada una). Doña Ana comparece con su nuevo marido el Capitán don Diego de Ibarra"* [58].

Esta dote nos parece bastante significativa de la posición económica y social de la familia Echavarría-Retes, no sólo por la cantidad de bienes sino también por su calidad. Le otorgaron desde mulas hasta zarcillos de oro, además de diamantes y esmeraldas. Claudia Quirós ha señalado a Juan de Guevara entre los jefes de familia dedicados exclusivamente al comercio y dice que llevaba mulas a Panamá en tiempo de Armada (flotas)[59]. Por otro lado, los documentos muestran a esta pareja vendiendo a un esclavo de los que recibieron en dote. También se obligaron a la Capellanía de dotaciones de doncellas por 25 pesos por un solar que compraron a Sofía de Sojo en 70 pesos en la ciudad de Cartago con ese gravamen[60]. Ambos aparecen hipotecando propiedades y comprando otras en Cartago, además de tener negocios en Panamá y Nicaragua.

Doña Juana de Echavarría Navarro, casada con el Alférez Francisco de Arley declaró dos hijos, y manifestó que recibió de dote 5000,00 pesos, en alhajas, vestuario y joyas. También contaba entre sus bienes a cinco esclavos, las casas de su morada y las bestias mulares que su marido tenía en uso en la ciudad de Panamá. Además señala varias alhajas como sortijas de oro, zarcillos grandes de perlas y ropa como cuatro pares de naguas de Ruan, una saya de cristal, dos vestidos de seda a más de ropa para su cama. Al igual que Guevara, el Alférez Arley es señalado por Quirós por llevar mulas a Panamá para las flotas y hecho confirmado por la información de su esposa[61].

57. ANCR, PCC, Exp. 817 (1665) f. 115.
58. ANCR, PCC, Exp, 826 (1679) f. 28.
59. QUIROS, Claudia. *Op. Cit*, p. 282.
60. ANCR, PCC, Exp, 833 (1648) f. 68.
61. QUIROS, Claudia, 1990. *Op Cit.* p. 282.

José Guzmán, el marido de Antonia de Echavarría Navarro, se dedicaba también al comercio, Quirós lo cita en la misma fuente operando con sus dos concuños, Guevara y Arley. Otra hermana, Ambrosía, se casó con el capitán José López de la Flor, de quien Claudia Quirós dice que fue dueño de una plantación de 2000 árboles de cacao[62].

Ana de Echavarría Navarro, otra de las hermanas testadoras, contrajo matrimonio con el capitán Lope de Alcarazo, no tuvo hijos. Entre sus bienes se pueden citar dos esclavos, las casas de su morada, 21 bestias mulares y como sus hermanas, alhajas: un collar de cuentas, zarcillos y gargantilla de perlas. Su marido se encuentra también entre los que tenían negocio de mulas para las flotas en Panamá [63].

Gabriel de Echavarría Navarro se casó con Antonia María de Otárola y ambos son de los testadores estudiados. Fue Alguacil Mayor y Regidor de la ciudad de Cartago y tuvo tres hijos con su esposa. Manifiesta que recibió de su madre 900 pesos de herencia, y poseía una suerte de caña y las casas de su morada. Tuvo negocios con su hermano Miguel, de quien dijo que le debía 200 pesos de cacao y ocho bestias mulares como 30 pesos más de la demasía de azúcar y Francisco Calvo le debía 300 pesos [64]. Tres años después, testó doña Antonia María, también de origen vasco; hija del capitán Domingo de Otárola y de doña María de Alvarado. En el testamento señala a su suegra, Ana de Retes, como deudora de 800 pesos de la herencia de su marido. No declaró muchos bienes sino más bien ropa y dejó como tutora de sus hijos menores de edad de 7, 4 y 3 años a su hermana Juana de Otárola.

Analizando a la familia Echavarría-Retes se aprecia que sus miembros se desempeñaron en puestos importantes dentro del gobierno local: como tesoreros, capitanes y jueces; también hubo sacerdotes que estuvieron encargados de la fábrica de la iglesia y varios se dedicaron al comercio con Panamá y Nicaragua. Las mujeres recibieron fuertes dotes y arras. Por lo general, los matrimonios se realizaron entre vascos, como se ha podido comprobar. De los otros once testadores de origen vasco no se pudo determinar ninguna relación de parentesco o de poder.

2.3. Las actitudes ante la muerte de este grupo vasco

La fosa se encontraba en el suelo de la iglesia para que se cumplieran las palabras que tanto repetían los testadores " *El cuerpo mando a la tierra de que fue formado, el cual quiero que sea sepultado en...*". Se dice que esta fosa estaba en la tierra no solo por la idea de que el cuerpo volviera a ser tierra, sino también por el cobro que hacía la fábrica de la iglesia por su apertura, el cual era de un peso como consta en la mortual de doña Juana de Echavarría Navarro [65].

Los testadores del siglo XVII en su gran mayoría, solicitaron ser sepultados en las dos iglesias más importantes de Cartago: la iglesia parroquial y el Convento de San

62. Ibd. p. 278.
63. Ibid. 278.
64. ANCR, PCC, Exp. 845 (16490 f. 35.
65. ANCR, PCC, Exp. 841 (1691) f. 40v.

Francisco. Ya más avanzado el siglo, se pedía ser enterrado en la iglesia de San Bartolomé de Barba. En 1689, se encontró la petición de un espacio dentro de la ermita de los Angeles. En el caso de la familia Retes en Nueva España, se ha encontrado que José de Retes y su mujer solicitaron ser enterrados en el convento de San Bernardo, pero mientras este fue terminado gracias a sus donativos, sus restos descansaron en la capilla de la Cena de la Catedral, bajo el resguardo de los miembros de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la que había sido mayordomo[66].

En la iglesia parroquial, se presentan una capilla de la Virgen del Carmen otra del Rosario y una de las Animas; además, la pila del agua bendita, que estaba, según se indica, en la entrada de la Iglesia. También se señala un coro. La escogencia del lugar para la última morada era variada, por ejemplo, presbítero don Domingo de Echavarría Navarro, mayordomo de la fábrica de la iglesia parroquial, indicó en su testamento:

> *"... labré una capilla, que es la de Nuestra Señora del Rosario en la Parroquia desta ciudad donde tengo mi entierro, cuyo patronazgo me donó el Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Fray Alonso Bravo Laguna, con facultad de nombrar sucesores perpetuamente, y en virtud del dicho nombramiento y facultad nombro por patrón de dicha capilla al capitán don Juan de Echavarría, mi hermano, para que lo sea todos los días de su vida y como tal se pueda enterrar en ella él, su mujer é hijos y sus descendientes y por muerte del dicho entre en el dicho patronato el hijo mayor que tuviere, continuándose este orden en los que le sucedieran prefiriendo el varón a la hembra en lo adelante sin que falte a este sucesión masculina por que así es mi voluntad para que no falte la propiedad en los que así dibujo se escogía de acuerdo con la devoción e interés del testador"*[67].

Al examinar esta disposición se encontraron varios elementos; el primero es que don Domingo, enfermo en cama, sentía la muerte y se preocupó por ordenar su funeral, por eso, pidió ser enterrado en la capilla del Rosario; pero resulta que como a él le habían donado el patronazgo de la capilla, había recibido derechos sobre su uso, no sólo para él sino para nombrar a su sucesor en el patronazgo. Como segundo elemento, nos encontramos ante un derecho dentro de la iglesia que se supone para la posteridad y con base en el, quienes fueron los futuros difuntos que llamaron a la sepultura como "propia" o como lo hizo Ana de Echavarría[68] "*En la Capilla de Nuestra Señora del Rosario que está en la Iglesia Parroquial en la sepultura de mis padres*". Gabriel de Echavarría habla de la "*sepultura de la dicha mi madre*". El tercer elemento es que el patrono prefiere que sea "*varón y no hembra*".

66. REYNA, María del Carmen. *"Las familias Retes, Berrío y de la Campa y Cos", Parentesco y negocios, siglos XVI y Los vascos en las regiones de México, siglos XVI y XVII, XVII.* México: Universidad Nacional autónoma de México, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, p. 283-284.
67. ANCR, PCC, Exp, 823 (1675) f. 3.
68. ANCR, PCC, Exp, 823 (1696) f. 102.

Es también muy importante destacar que la devoción por Nuestra Señora del Rosario era una variante de la practicada por la Virgen de la Misericordia, que se arraigó mucho en España. Además, toda la devoción del rosario está animada por la idea y la confianza en la protección mariana contra la herejía, males espirituales y temporales y contra los enemigos del alma[69].

El primero en ser enterrado en la capilla del Rosario fue don Domingo de Echavarría Navarro. Le sigue en el tiempo doña María de Sandoval (1675)[70], que era la madre del padre de Echavarría. Luego, Francisco de Echavarría (1677)[71], hermano de Domingo, después Gabriel de Echavarría (1694)[72], hijo de Juan de Echavarría Navarro, quien había sido nombrado patrono por su hermano Domingo. Años después, en 1696, fue sepultada doña Ana de Echavarría Navarro, hija de Juan de Echavarría[73] y de doña Ana de Retes, a su vez, hermana de Gabriel, ya sepultado ahí. Por último, tenemos que fue enterrada doña Ana de Retes (1699) , esposa del patrono, cuñada del fundador de la capilla, nuera de María de Sandoval y madre de Gabriel y Ana, quienes ya estaban sepultados en ese lugar.

Con este grupo, ubicado en la capilla del Rosario, se está en presencia de dos hechos importantes: la sepultura como un derecho de beneficio que pasa a través de la familia y la búsqueda del cobijo por la devoción a María, bajo una de sus diferentes advocaciones, la cual les ayudaría en su paso al más allá.

Respecto a la propiedad de la sepultura de los vascos, se halló que 14 de ellos declararon tenerla como propia o de sus parientes, lo que representa el 73,6%, en cambio, en el total de los testadores del siglo XVII, el porcentaje es de 38.8%. De manera que puede pensarse que esta situación ocurrió ya bien por aspectos económicos o por los vínculos familiares tan fuertes que manifestó tener el grupo vasco, dado que buscaron su cercanía incluso en el espacio para descansar toda la eternidad.

Se estableció que los vascos solicitaron en general una misa el día del funeral y un novenario, solamente uno de ellos no pidió ninguno. Los documentos muestran que hay tres casos que solicitan una cantidad elevada de misas como fueron María de Aguilar con 100, Juana de Echavarría con 200 y Ana de Retes con 200. También se determinó un dato importante cuando Ana de Echavarría Navarro pidió que:

> *"Se venda a María mi esclava y se imponga una capellanía de misas y se digan por mi alma, las de mis padres en el Convento de Nuestro Señor San Francisco, Patrón Miguel de Echavarría mi hermano"* [74].

69. IGUACN, B. Damián, *Diccionario del Patrimonio Cultural de la Iglesia*. Madrid: Encuentros Ediciones, 1991, p. 832.
70. ANCR, PCC, Exp, 823 (1675) f.42.
71. ANCR, PCC, Exp, 825 (1677) f. 140.
72. ANCR,PCC,Exp,848,(1696) f.102.
73. ANCR,PCC,Exp,852,(1699) f.91.
74. ANCR, PCC, Exp, 848 (1696) f. 102.

Si analizamos las misas solicitadas por el universo de los testadores del Cartago del siglo XVII que fueron 5990 [75], los vascos representaron el 8% de los testadores y que pidieron 662 misas entre cantadas y rezadas. Si se toma el total de testadores y se les restan los 19 vascos, quedan 228, es decir el 92% de testadores de diversos grupos que solicitan que se les celebre 5328 misas. Por los tanto, si los vascos fueron solo 19 casos la media sería de 35 misas por persona. Por otra parte, el resto de otros grupos de una población de 228 darían una media de 23 misas por persona. Por eso es válido decir que el número de misas por los vascos fue superior, podría ser por la posición social y económica que tenían dentro de la comunidad.

3. LAS REDES SOCIALES Y EL ROL DE LOS VASCOS EN LA RECOLONIZACION DE LOS VALLES DE BAGACES: SIGLO XVIII

El Pacífico Norte costarricense como entidad geográfica corresponde a una vasta región que se extiende desde la Cordillera Volcánica y se proyecta en mesetas, sabanas y llanuras hasta el Océano Pacífico, cuya naturaleza tropical privilegiada por la abundancia y variedad de recursos, que aun hoy sorprende a propios y extraños. Con esta visión y el apoyo de las fuentes manuscritas relativas a los *denuncios de tierra* de la época, es fácil evocar que a principios del siglo XVIII, el Pacífico Norte aun permanecía cubierto de una frondosa vegetación de bosques primarios y pastos naturales, regados por abundantes aguales, quebradas y caudalosos ríos. Además de extensos humedales y particularmente manglares, donde por efecto de las mareas se acumulan importantes cantidades de sal. Esta disponibilidad de recursos en conjunto representaban un promisorio espacio para la expansión de la actividad ganadera.

En la perspectiva de la dimensión socio-cultural, desde el siglo XVI esta región había sido fraccionada en dos territorios: 1. El Corregimiento de Nicoya, integrado de siete pueblos de indios: Nicoya, Nicopasaya, San Juan de Indirá, Santiago de Chira, Santo Domingo de Cabo Blanco, San Pedro de Canjel y Santa Catalina de Nandayure[76]. 2. Los valles de Bagaces, objeto de este estudio, persistieron como parte integrante de la jurisdicción de la gobernación de Costa Rica; y en la actualidad se encuentran poblados por tres dinámicos cantones: Abangares, Las Cañas y Bagaces.

Las poderosas familias de fundadores-pobladores establecidos en las ciudades "primadas" de Cartago y Espíritu Santo de Esparza, consolidaron su hegemonía mediante alianzas familiares en el contexto de la encomienda. Pero ya a finales del siglo XVII se habían empobrecido, tanto por la desvalorización de la encomienda, como por la caída del comercio con los mercados tradicionales de Panamá[77]. Desde fines del siglo XVI y durante el siglo XVII, algunas de estas familias venían ocupando tierras en los valles de la jurisdicción de Esparza (Landecho, Barranca, Chomes, Lagartos, Abangares y los valles de Bagaces), dedicadas a una modesta ganadería que privilegió la cría de mulas.

75. VELAZQUEZ, Carmela, *Las Actitudes ante la muerte en el Cartago del siglo XVII.* San José. Universidad de Costa Rica, Tesis de Maestría, 1996.
76. QUIRÓS, Claudia. *Op. Cit.*, p. 34-35.
77. *Loc. Cit.*

El empobrecimiento generalizado los obligó a reactivar la economía ganadera en las tierras óptimas para ese fin, que venían ocupando, o de lo contrario proceder a los respectivos denuncios. En esta coyuntura, sin duda la reactivación de la ganadería fue posible, tanto por la influencia de peninsulares que arribaron desde mediados del siglo XVII, como por las expectativas de los mercados rivenses, dinamizados por la expansión del añil.

Un padrón de 1691 nos muestra la situación socioeconómica de los hispanocostarricenses establecidos en Cartago, el cual incluye a los inmigrantes: el sector contaba con 525 familias, muchas de ellas campesinizadas, menos las 125 dedicadas a actividades económicas lucrativas. Entre estas se destacaba un grupo de 48 cacaoteros, en el cual los inmigrantes parecen ser los más exitosos; otro pequeño sector buscó la alternativa en los cultivos de trigo y de caña de azúcar. Entre encomenderos o sus descendientes había 17 familias dedicadas a la ganadería en el Valle Central, región inapropiada para la ganadería de la época; otro grupo de 15 familias estaba involucrado en el comercio de mulas hacia Panamá. Respecto a la jurisdicción de la ciudad de Espíritu Santo de Esparza, que como se recordará incluía los Valles de Bagaces, la misma que fue arrasada por los piratas en 1685, 1686 y 1687 [78].

El raquítico vecindario, empobrecido y con su centro político desolado empezó un éxodo hacia los valles de su jurisdicción: Barranca, Aranjuez, Chomes, Abangares, Cañas y Bagaces, naturalmente para dedicarse a la actividad ganadera. Aquí continuaron su vocación como ganaderos, en su mayoría como pequeños y medianos productores, sector que en 1688 lo integraban 35 familias criollas. Además, existían 11 hacendados ausentes que tenían sus familias en Cartago[79], en cuya estructura evidenciamos las alianzas entre las mujeres descendientes de los sectores tradicionales, con inmigrantes entre los cuales es notoria la presencia de hombres jóvenes y solteros originarios del país vasco, algunos de estos como Jerónimo de Retes y Salazar de Lloredo, (padre) ingresaron a Costa Rica desde finales del siglo XVI (1595); el resto lo hizo durante la segunda mitad del siglo XVII y a lo largo del XVIII.

Estimamos que los vínculos familiares entre estos inmigrantes peninsulares y las damas descendientes de fundadores –encomenderos, contribuyeron a reactivar tanto la economía ganadera en los valles de Bagaces a su articulación de los mercados de Rivas, Nicaragua. Hemos tomado cuatro de los ejemplos más representativos en términos de la ubicación espacial de las haciendas y el establecimiento de las redes familiares cuyos integrantes desempeñaron cargos administrativos y paralelamente devinieron como ganaderos, consolidando haciendas denunciando, o adquiriendo tierras por medio de herencias o bienes dotales, casi siempre en torno de la hacienda original.

En el cuadro-resumen A, incluimos las redes sociales establecidas en el contexto jurídico de la ciudad de Cartago, pero en torno a la hacienda ganadera *Miravalles*

78. Ibid., p. 262.
79. Ibid., p. 285.

ubicada en las faldas del volcán con el mismo nombre, la cual a mediados de este siglo se extendía hasta la bajura, en un sector de lo que actualmente es la zona protegida de Palo Verde. En 1628 llegó a Cartago, Gil de Alvarado Benavides, nacido en Guatemala y descendiente del conquistador de Guatemala. Contrajo matrimonio con Juana de Vera, fundadores encomenderos; fue corregidor de los partidos de Pacaca, Turrialba y Chirripó, alcalde ordinario de Cartago en cinco oportunidades. En 1657 ya era propietario de la hacienda Miravalles, también sus hijos Jorge, Gil, García, Pedro y José, se vincularon con las familias más prestigiosas de Cartago, tal como se detalla en el cuadro; el primero con los Echavarría, además de un hato en el Valle de Landecho (jurisdicción de Esparza), dedicada a la cría de mulas. En 1678, García el segundo hijo, casado con Juana de Salazar y Echavarría, además de un hato en el Valle Central, tenía cría de mulas en los valles de Bagaces.

El otro hijo, Gil, se casó con Inés de Sandoval; y Pedro, con Catalina de Vida Martel, descendiente de encomenderos-cacaoteros que le otorgaron una dote de siete mil pesos y un cacaotal en Matina, además tenían una hacienda en Bagaces, lo cual facilitó que Pedro se involucrara en la ganadería mular en su hacienda *Miravalles*, además en la economía cacaotera y particularmente en el comercio. Estas actividades fueron continuadas por sus hijos Gil (casado con nieta de encomenderos-cacaoteros). Pedro, contrajo matrimonio con Ángela de Guevara descendiente de vascos, José y el presbítero Hermenegildo, que se convirtió en latifundista y ganadero-comerciante en grande. José Alvarado y otro hijo de Gil, contrajo nupcias con Petronila de Retes Echavarría; en 1680 aparece como el fundador de la hacienda Tenorio, (Ver cuadro B) dedicada a la cría de mulas, además fue Teniente de Gobernador de Esparza; sus hijos, Antonio Pablo y Benito se casaron con Josefa de Aguirre Grado, Filiberta Recio Hermosillo y Leónida de Ocampo Bazterrica, respectivamente. Las tres descendientes de vascos. Se avecindaron en Bagaces como ganaderos para continuar con la tradición familiar de la cría de mulas.

Los aspectos reseñados sobre estas redes familiares, junto con la hacienda *Miravalles* y parte de la hacienda *Tenorio* dedicadas a la ganadería mular y su articulación a la economía cacaotera, evidencian una red comercial que se manejaba en el circuito del arreo de mulas hasta Matina, para alquiler o venta; después aquí el trasiego de cacao y mercancías hasta el Pacífico Norte, mulas y mercancías hasta Rivas.

En relación con la hacienda *Tenorio*, muy cercana a la hacienda *Miravalles*, cabe señalar que Jerónimo de Retes, el mozo casó con María Vázques de Coronado (nieta de vasco y del adelantado Vázquez de Coronado), como se ha analizado anteriormente; María de Retes hija de estos, con una dote de siete mil pesos se vinculó con la familia Ramiro Corajo, con haciendas en Bagaces. Otra hija, Petronila se convierte en esposa de José Alvarado y Vera (familia fundadora de la *hacienda Miravalles*), el cual desempeñó el cargo de teniente de gobernador de Esparza, posteriormente fundó la hacienda Tenorio (ver cuadro A). Ana, otra hija del matrimonio Retes, se casó de primer matrimonio con Juan de Echavarría Navarro (descendiente de vascos), su hija Gertrudes lo hace con Jorge de Alvarado, hacendado en los valles de Landecho. Los otros Echavarría-Navarro-Retes, desarrollaron

la ganadería en el valle Central, pero estrechamente involucrados en los cultivos de cacao y el comercio.

Las haciendas *Maderos Negros, San Francisco del Higuerón* (en la actualidad conocida como *Taboga*) y *Chome*, en términos de las alianzas familiares establecidas entre los que ocuparon tierras y se dedicaron a la ganadería, vemos el mismo patrón de las anteriores: Diego de Ocampo Figueroa (peninsular) casó con María Mora Salado, descendiente de conquistadores-encomenderos; Francisco Ocampo Golfín, hijo de estos, se desempeñó en los puestos de alcalde y regidor, contrajo matrimonio con Magdalena Peláez de Luna (descendiente de encomenderos) y desde Chomes a Guacimal, San Francisco del Higuerón a Taboga en el río Cañas; posteriormente denuncia 45 caballerías en San Nicolás de las Piedras, su hijo Nicolás, estableció lazos con las familias Bazterrica y los Alvarado, que de alguna manera los articuló con el cacao y el comercio. Josefa, otra hija, primero se casó con Juan García Adan, ganadero, su segundo esposo fue Martín de Gasayar, originario de Vizcaya, María Hipólita, hija de estos, contrajo matrimonio con José Lebrón, también originario de Vizcaya. Como puede apreciarse en el cuadro C, las familias vinculadas con estas haciendas, obviamente articulada a los mercados de Rivas.

En el cuadro D, hemos resumido las vicisitudes de las haciendas Paso Hondo y Las Cañas, cuyos orígenes se remontan al ingreso del sevillano Miguel Calvo, quien desde Honduras se trasladó hasta Costa Rica, viudo y con tres hijos, llamados Mariana, Juana y Tomás. Aquí contrajo segundo matrimonio con María Pereira Cardoso (descendientes de fundadores-encomenderos), con quien procreó a Juana Benita, casada con Alonso de Bonilla) descendiente de fundadores y encomendero).

Calvo se avecindó en la ciudad del Espíritu Santo, donde fue procurador y alcalde ordinario; desde aquí ocupó las tierras que llamó San Antonio de las Cañas, extendiendo sus posesiones hasta el sitio Paso Hondo. De sus tres hijos hondureños, Tomás fue durante varios años Depositario General y Alcalde de Cartago, casó con Eugenia Abarca Alatras (de origen vasco e hija de encomenderos) De los ocho hijos procreados en este matrimonio, Sebastiana fue la esposa de Bartolomé Muñoz; Alfonsa, hija de estos, casó con Domingo Inza (de Guipúzcoa); Baltazara Inza, casó con el escribano Luis Fernando de Liendo y Goicoechea (de Vizcaya), padres del doctor y presbítero José Antonio de Liendo y Goicoechea, la figura intelectual más distinguida en el reino de Guatemala, con pleno conocimiento del método científico, fue catedrático en la Universidad de San Carlos. Su madre, casó por segunda vez con Diego Morras y Maulcon (vasco).

Juana, otra hija de Tomás Calvo, contrajo matrimonio con Esteban de Hoses (navarro), el hijo de estos, el doctor Félix de Hoses, fue Archidiano de la Catedral de León de Nicaragua; su hermana, Josefa de Hoses, fue la esposa de Lorenzo de Arburola Irribaren (de Guipúzcoa). Francisca, otra hija del depositario, tuvo tres matrimonios: Primero, con Ignacio Loináz Izcueta (de Guipúzcoa), Antonia y Eugenia, casaron con Manuel García Hergueta y Gaspar Bazterrica Narraiza (de Guipúzcoa) respectivamente. El primero recibió una dote de 2200 pesos, entre estos 100

reces en *Las Cañas*, además fue arrendatario de los diezmos de Esparza y en su recolecta habilitó a los vecinos con instrumentos de trabajo. Gaspar fue alcalde de Cartago y esparza, recibió una dote de 3000 pesos en esclavos y ganado en *Las Cañas*; posteriormente ocupó cargos de alcalde de la Santa Hermandad y Procurador Síndico. El segundo esposo de Francisca fue el esparzano Alonso de Macotela, con quien no tuvo hijos. Juan de Ibarra, fundador de origen vasco fue el tercer esposo de Francisca, Juan Francisco hijo de estos, ocupó cargos muy importantes, además de dedicarse a la ganadería vacuna. Su primera esposa, Petronila de Moya, (descendiente de encomenderos) y por medio de su segunda esposa Catalina González Camino (hija de Matías González uno de los cacaoteros-comerciantes más poderosos de la provincia, se vinculó a la economía cacaotera y al comercio.

CONCLUSION

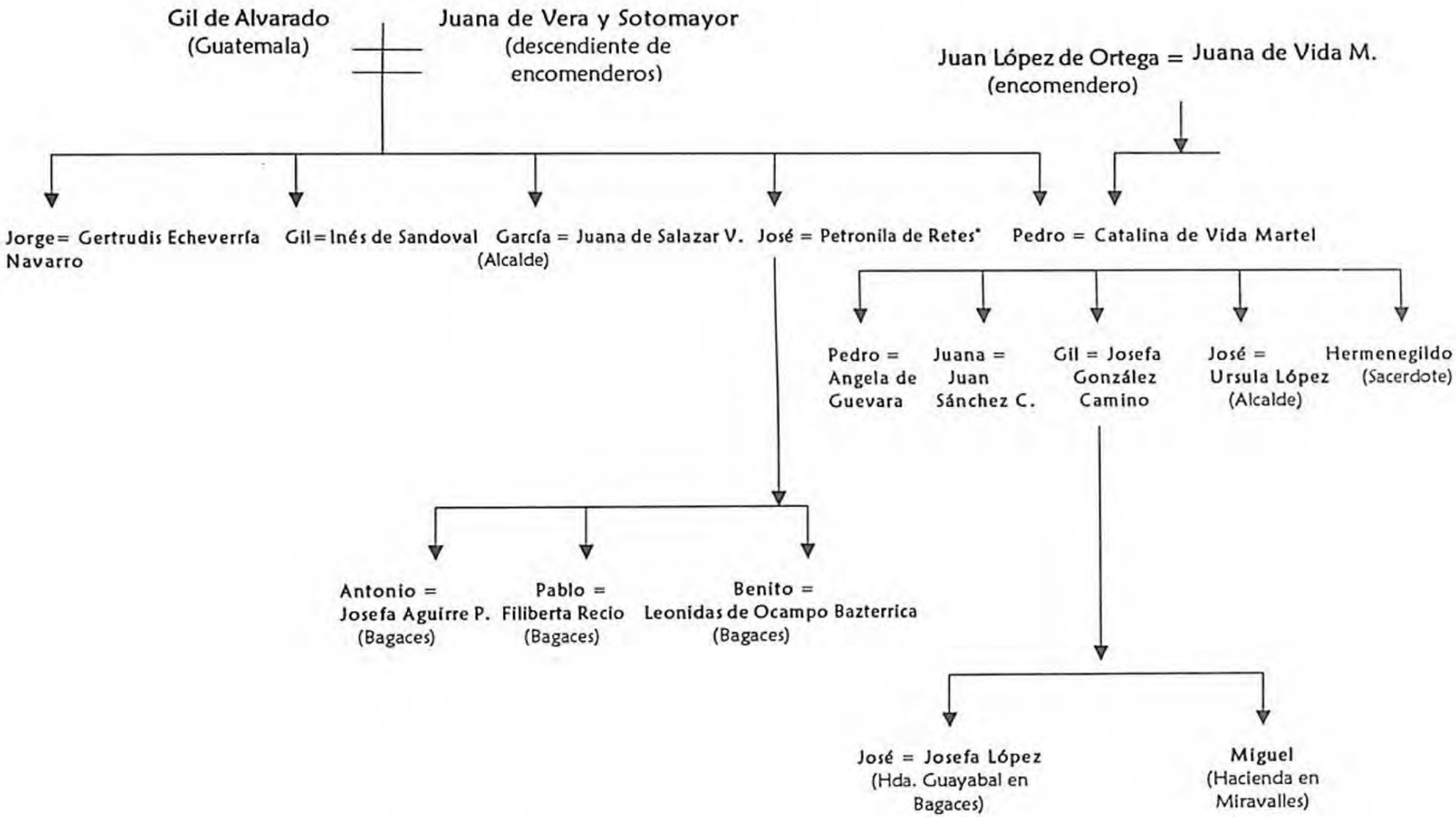
En este trabajo se ha podido analizar la importancia de los vascos en la Costa Rica de los siglos XVII y XVIII. Con ello, hemos podido encontrar las redes familiares que se gestaron tomando como punto de partida su propia ascendencia vasca, la importancia social de sus allegados y sus relaciones con otros vascos de las provincias vecinas e incluso con España. Se ha encontrado la temprana participación de este grupo en cargos públicos, muchos de ellos de carácter civil y militar. Como entes privados, contribuyeron a fortalecer al grupo dominante en la provincia, el que se comenzó a consolidar en el siglo XVII, a través de un poderoso grupo de encomenderos-comerciantes y ganaderos de los valles de Bagaces. Como es de esperarse, muchos de los encomenderos pertenecían a las familias más antiguas de la provincia, entre cuyos miembros también había vascos. Sin embargo, avanzado el siglo XVII, nuevos vascos se presentaron en Costa Rica, quienes lograron ingresar al grupo dominante a través de matrimonios y negocios.

Además, el análisis del grupo vasco entre los testadores del siglo XVII, ha mostrado que su papel en la provincia de Costa Rica fue relevante y bastante temprano, pues lograron puestos importantes dentro de la Iglesia y en el gobierno provincial. Su posición económica, como lo propusimos fue próspera, tanto por las propiedades que declararon como por las dotes y los negocios que tuvieron dentro de Costa Rica y fuera de ella, en Panamá y Nicaragua. Una prueba más de sus bienes, fueron las alhajas, la mayoría de las cuales se otorgan en dote. Estas se atesoraban de tal forma que, aun en el momento de emitir el testamento, se demuestra que su posesión se había mantenido durante toda la vida y que no hubo necesidad de venderlas, lo que señala una situación económica sólida.

Otro aspecto interesante es que fueron familias con numerosos hijos y que procuraron que ellos tuvieran dote o herencia; aspecto que, en algunos casos, como se ha señalado les sirvieron para tratar en el negocio de mulas destinadas a las flotas en Panamá y Portobelo, así como comerciar con otros productos. Nos encontramos también que las redes familiares se mantuvieron firmemente por medio de los matrimonios, así como, a la hora de la muerte, señalan el mismo lugar para la sepultura: la capilla del Rosario en la iglesia parroquial de Cartago.

Cuadro A

HACIENDA MIRAVALLES

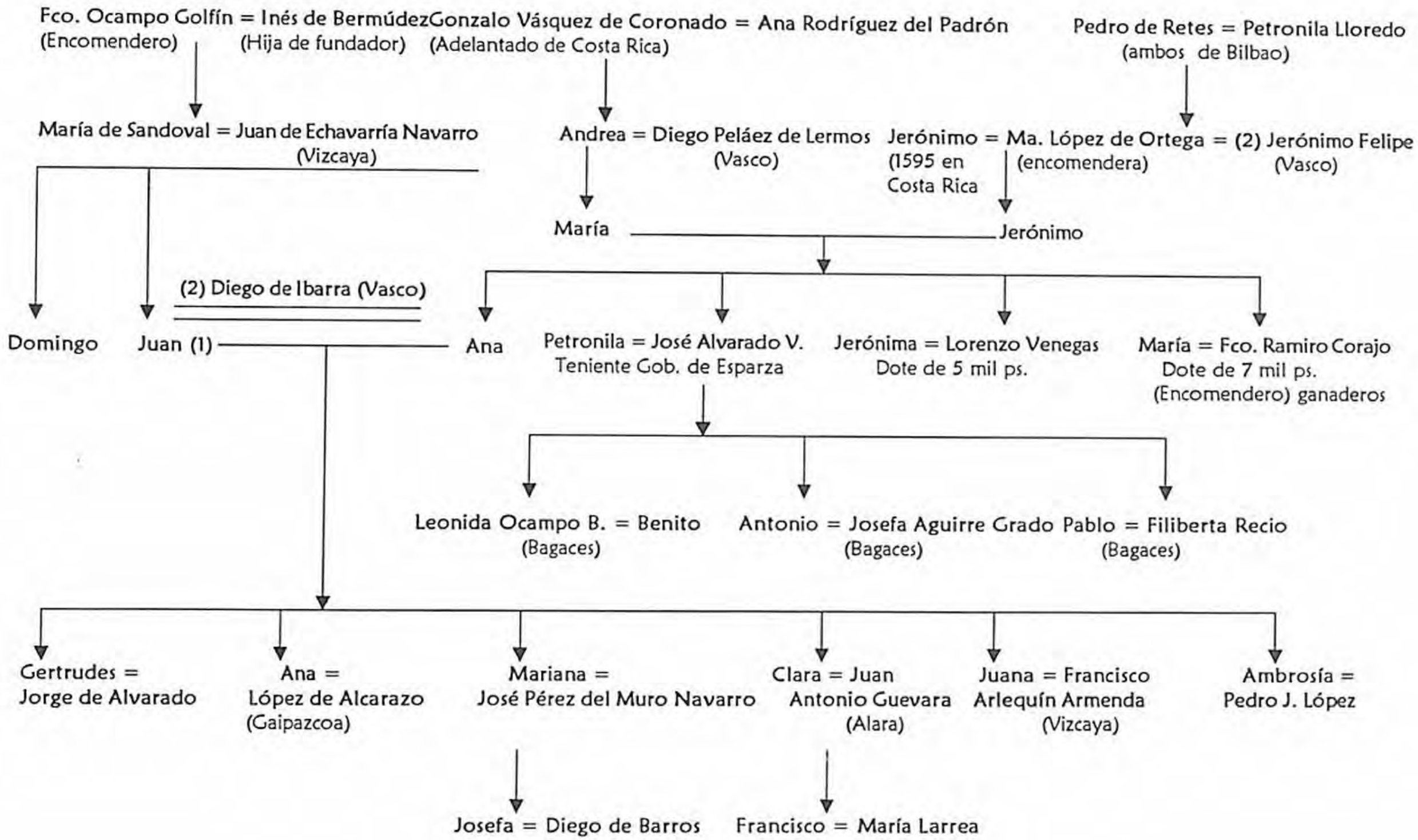


* Ver Cuadro B. Fundadores de la Hacienda Tenorio

Fuentes: Cuadros 13, 17, C y D: Archivo Nacional de Costa Rica, Protocolos de Cartago, 801 – 940 – 1602 – 1750. Serie Mortuales y Contencioso Administrativo.
Elaborado por Claudia Quirós Vargas. 1999.

Cuadro B

HACIENDA TENORIO



Cuadro C

HACIENDAS: MADEROS NEGROS, SAN FRANCISCO DEL HIGUERON (Taboga) Y CHOMES

